

BASES LEGALES SORTEO CINCO CENAS EN CINCO RESTAURANTES EMBAJADORES DE LA MARCA GASTRONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (RAÍZ CULINARIA) DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FITUR 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con domicilio social en Toledo, Avenida de Irlanda número 14 CP: 45071, y provista de Código de Identificación Fiscal (CIF) número S1911001 ha organizado esta promoción basada en el regalo de cinco cenas valoradas en 100 euros en restaurantes de la marca gastronómica de Castilla-La Mancha Raíz Culinaria durante la celebración de FITUR 2022 (del 19 al 23 de enero de 2022)

FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

La fecha de inicio de la campaña será el miércoles 19 de enero de 2022 a las 10:00 h y finalizará el día 23 de enero de 2022 a las 17:00h. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo. Más adelante se concretan condiciones.

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la campaña en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

REGLAS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la campaña aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España. No podrán participar menores de 18 años y empleados o familiares que trabajen para la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha.

Condiciones para poder participar:

1. Asistir presencialmente al stand de Raíz Culinaria del pabellón donde se celebra FITUR 2022
2. Escanear el código QR
3. Los participantes deberán introducir sus datos personales en el formulario facilitado (nombre, email y teléfono)
- 4.- Las bases estarán colgadas en la página Oficial de FITUR 2022 de Castilla-La Mancha www.fiturclm.com

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance, asimismo se reservará la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan todos los requisitos para poder participar.

5.- El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

6.- El premio se halla sometido a la legislación fiscal vigente.

SELECCIÓN DEL GANADOR Y MODALIDAD DE LA CAMPAÑA

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha regalará cinco cenas en cinco restaurantes embajadores de la marca gastronómica Castilla-La Mancha Raíz Culinaria. Habrá un total de cinco premios para cinco participantes diferentes.

El domingo 23 de enero se cerrará el plazo a las 17:00h, haciéndose público los ganadores de la experiencia el lunes 24 de enero de 2022.

Dichos ganadores serán elegidos por sorteo mediante aplicación de elección aleatoria el día posterior a la finalización de la feria, el lunes 24 de enero de 2022.

Para poder ser obsequiado con el regalo, se tendrán que cumplir estrictamente las condiciones indicadas en el apartado “reglas y condiciones para participar” al igual que el tiempo límite indicado anteriormente. Se comunicará el/la afortunado/a mediante envío de correo electrónico al mismo.

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los/las ganadores/as que impida su identificación.

CARACTERÍSTICAS DEL REGALO OFRECIDO

El regalo que la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha bajo su marca gastronómica Raíz Culinaria ofrece a los participantes, consiste en cinco cenas en cinco restaurantes embajadores Raíz Culinaria (una cena por ganador). El ganador/a podrá elegir el restaurante que desee, siempre bajo disponibilidad del propio establecimiento.

Listado de restaurantes en Ciudad Real:

- Epilogo Tomelloso
- Miami Gastro (Ciudad Real)
- San Huberto (Ciudad Real)
- La Encomienda (Villanueva de San Carlos)
- La Casota (La Solana)
- Marquineti (Tomelloso)
- La Aguzadera (Valdepeñas)
- Casa Román (Retuerta del Bullaque)
- El Coto de Quevedo (Torre de Juan Abad)
- Fonda de Alberto (Valdepeñas)

Listado de restaurantes en Toledo:

- El Bohio (Illescas)
- Iván Cerdeño (Toledo)
- Raíces (Talavera)
- Casa Elena (Cabañas de la Sagra)
- Palio (Ocaña)
- Adolfo (Toledo)
- Tierra (Torrico)
- Casa Parrilla (Ventas Peña Aguilera)
- La Clandestina de las Tendillas (Toledo)

- Victor Sánchez Beato (Toledo)
- Granero (Quintanar de la Orden)
- El Estú (Talavera de la Reina)
- La Orza (Toledo)
- Parador de Oropesa (Oropesa)
- Posada de la Cal (Orgaz)
- Las Esparteras (Casarrubios del Monte)
- Taberna Mingote (Talavera de la Reina)
- Parador de Toledo (Toledo)
- Tobiko (Toledo)
- El Borbollón (Torrijos)
- Las Provincias (Consuegra)
- Casa Apelio (Los Yébenes)
- El Rincón de la Almazara (Marjaliza)
- Fabrica de Harinas (Toledo)
- La Alacena (Toledo)
- Asador Palencia de Lara (Toledo)
- Beltrán (Torrijos)
- Ruiz de Luna (Talavera de la Reina)

Listado de restaurantes en Guadalajara:

- El Doncel (Sigüenza)
- Molino de Alcuneza (Sigüenza)
- Nöla (Sigüenza)
- Las Llaves (Marchamalo)
- Biosfera (Guadalajara)
- Cenador de las Monjas (Pastrana)
- Abuela Maravillas (Zorita de los Canes)
- Asador Pocholo (Torija)

EN UN LUGAR
DE TU VIDA

Listado de restaurantes en Cuenca:

- Trivio (Cuenca)
- Raff San Pedro (Cuenca)
- Olea Comedor (Cuenca)
- Mesón Nelia (Villalba de la Sierra)
- La Muralla (Cañete)
- La Rebotica (Cardenete)
- El Figón del Huécar (Cuenca)
- Essentia (Tarancón)
- Complejo Enoturístico la Estacada (Tarancón)
- La Martina (Tarancón)
- Seto (Motilla del Palancar)
- Marlo (Cuenca)

Listado de restaurantes en Albacete:

- Maralba (Almansa)
- Azafrán (Villarobledo)
- Don Gil (Albacete)
- Asador Concepción (Albacete)
- El Callejón (Albacete)
- Nuestro Bar (Albacete)

- Mesón Pincelín (Almansa)
 - Caldereros (Albacete)
 - Cañitas Maite (Casas Ibañez)
 - Cuerda (Albacete)
 - Emilio (Hellín)
- **La fecha límite de disfrute de dicho regalo será el 30/06/2022, quedando sujeta su reserva siempre a disponibilidad del restaurante.**

Raíz Culinaria Castilla-La Mancha se pondrá en contacto vía e-mail con los afortunados/as y recibirán las comunicaciones del regalo vía correo electrónico raizculinaria.castillalamancha@gmail.com

Los ganadores no podrán cambiar o ampliar el premio o canjearlo por un premio en metálico. Así mismo la asignación del premio será *nominativa*, no estando permitida la cesión a terceros o modificación de la figura del ganador. De lo contrario, no será válido para el establecimiento.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han sido afortunados de la campaña.
- Enviar información comercial de La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en esta campaña, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los participantes. Como dirección donde se efectúe derechos de rectificación, acceso u oposición será Avenida de Irlanda, 14 - 45071 Toledo.

PENALIZACIONES EN CASO DE USO FRAUDULENTO

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en la campaña, al igual que comportamientos que se detecten como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática de esta acción promocional.

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha se reserva el derecho de ejercer cuantas acciones le correspondan contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la

misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

ESTA CAMPAÑA NO ESTÁ VINCULADA A NINGUNA PLATAFORMA O RED SOCIAL

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha y no a Instagram.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la campaña implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Toledo, aplicándose la Legislación Fiscal vigente.



Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha

Enero 2022

Raíz Culinaria

EN UN LUGAR
DE TU VIDA